

MÁSTER UNIVERSITARIO EN
FILOSOFÍA. CONOCIMIENTO Y CIUDADANÍA
GUÍA DOCENTE | 2026-27

GÉNERO Y TEORÍAS FEMINISTAS

1. INFORMACIÓN BÁSICA

DESCRIPCIÓN

La materia tiene el código P5251207. Es una obligatoria del Itinerario "Ciudadanía y Globalización" del Máster Oficial en Filosofía. Conocimiento y Ciudadanía, impartida durante el primer semestre. Es de 3 créditos ECTS (desglosados según Plan Docente Anual en: 21 h de clases; expositivas, 9 h; clases interactivas, 12 h; 3 h de tutorías de grupo; 52 h de trabajo personal de la/del estudiante, incluidas lecturas, estudio y realización de tareas). Dependiente del Dpto. de Filosofía y Antropología (Área de Filosofía Moral).

PRERREQUISITOS

No requiere necesariamente disponer de formación previa.

IMPARTICIÓN

La materia la impartirá Iolanda Martínez Suárez, docente del Área de Filosofía Moral.

La información relevante de la materia, así como los avisos y calificaciones, será subida a la página de ésta en el Campus Virtual de la USC.

El horario de la materia será el fijado en la página web de la Facultad de Filosofía.

TUTORÍAS

Horario tutorías a determinar al inicio de curso que, en todo caso, se podrá consultar en el Campus Virtual. Serán 6 horas semanales, realizadas de manera presencial, en el despacho 315, y se recomienda pedir cita previa al mail yolanda.martinez.suarez@usc.es para garantizar atención en la hora solicitada.

Se organizarán tutorías de grupo en función de las necesidades para aclarar aspectos relacionados con la materia.

2. SITUACIÓN DE LA MATERIA EN LA TITULACIÓN

BLOQUE FORMATIVO EN QUE SE INTEGRA LA MATERIA

Es una de las dos materias obligatorias ofertadas en el Itinerario "Ciudadanía y Globalización" del Máster oficial en Filosofía. Conocimiento y Ciudadanía. Es impartida por el Área de Filosofía Moral. La otra materia obligatoria de itinerario es Éticas aplicadas, que junto con una materia obligatoria de formación básica (Ciudadanía, Justicia y Democracia), y una materia optativa (Bioética actual) están a cargo del área de Filosofía Moral.

PAPEL DE LA MATERIA DENTRO DEL BLOQUE

"Género y teorías feministas" desarrolla algunas de las cuestiones y reflexiones propias del campo de la Filosofía Moral y Política y de las Ciencias sociales, de mayor interés y relevancia en relación con la reflexión crítica sobre la organización y el funcionamiento de la sociedad, en su dimensión teórica y práctica, atendiendo al sistema sexo-género y las aportaciones teóricas y debates de la teoría feminista.

3. OBJETIVOS DE LA MATERIA

Los objetivos de la materia consisten en: introducir las bases del conocimiento y de la investigación en torno a las relaciones y roles de género, de los estudios de las mujeres, así como los enfoques teórico-feministas más relevantes; de modo concreto se pretende llegar a un dominio del bagaje conceptual central y de los paradigmas o enfoques más importantes, y sus implicaciones para la explicación de los procesos de socialización humana y de las relaciones y roles de género; conocer las corrientes contemporáneas del pensamiento feminista; y en la adquisición y/o práctica de las siguientes competencias:

COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES

- (1.1) Que las y los estudiantes sepan aplicar los conocimientos que adquieran para identificar, formular y resolver problemas de nuestro tiempo.
- (1.2) Que las y los estudiantes adquieran capacidades e conocimientos para el análisis crítico en relación a aproximaciones investigadoras.
- (1.3) Que las y los estudiantes sean capaces de transmitir conocimientos, ideas originales y soluciones propuestas.
- (1.4) Que las y los estudiantes estén capacitados para una dinámica de reflexión con actitud proactiva y creativa en la búsqueda de soluciones.

(1.5) Que las y los estudiantes tengan habilidades para reconocer, en los diversos saberes y en la práctica social, cuestiones y problemas susceptibles de ser abordados y resueltos.

(1.6) Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

(1.7) Que las y los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

(1.8) Que las y los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

(1.9) Que las y los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

(1.10) Que las y los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

Los objetivos y estas competencias se consiguen con el conjunto de actividades previstas para el seguimiento de la materia.

Los objetivos y competencias se evalúan a través del trabajo escrito final, así como mediante las presentaciones temáticas, resúmenes y comentarios previstos para la evaluación continua o, en su caso, para quien deba hacer el examen final (en alguna de las oportunidades).

COMPETENCIAS DE TIPO ESPECÍFICO

(2.1) Conocer y comprender planteamientos filosóficos relacionados con los ámbitos temáticos del máster.

(2.2) Desarrollar destrezas que permitan trasladar los conocimientos adquiridos al ámbito de la investigación.

(2.3) Adquirir habilidades para la transmisión y enseñanza de contenidos filosóficos relacionados con los ámbitos temáticos del máster.

(2.4) Saber aplicar los conocimientos adquiridos en la resolución de nuevos problemas.

(2.5) Ser capaz de: analizar y sintetizar, argumentar lógicamente, formular juicios, y deliberar conforme a criterios éticos.

(2.6) Saber expresarse oralmente y por escrito, comunicar, debatir y deliberar.

Sesiones de seminario interactivo, tutorías individuales y de grupo, la preparación del trabajo escrito final (y en su caso el examen final) han de ser elementos a través de los que los/las alumnos/as contribuyan a mostrar la adquisición de las anteriores competencias específicas. Se evaluarán mediante trabajo escrito final o examen final.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

(3.1) Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación.

(3.2) Manejar y analizar críticamente fuentes de documentación científica, bibliográfica y digital.

(3.3) Valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas.

(3.4) Promover el respeto a los derechos humanos y a la diversidad cultural y de las personas, así como desarrollar valores contra las desigualdades de género.

Estas competencias se consiguen y se evalúan con el conjunto de actividades previstas para el seguimiento de la materia.

4. CONTENIDOS

PLAN GENERAL

Esta materia busca proporcionar el contexto histórico, las bases conceptuales, las cuestiones epistemológicas básicas, y las teorías y temas más relevantes de las investigaciones feministas y las relaciones de sexo-género actuales.

Los contenidos pueden así estructurarse esquemáticamente en dos partes:

PRIMERA PARTE

1. Introducción
2. Aclaración conceptual y Debate: Sexo-Género
3. Feminismo y Conocimiento de Género
 - 3.1. Los orígenes del Movimiento Feminista
 - 3.2. El Movimiento Feminista Moderno y los Estudios e Investigaciones de las Mujeres ("Women's Studies")
4. La problemática epistemológica del conocimiento del género
 - 4.1. Patriarcado y Androcentrismo
 - 4.2. La polémica epistemológica de las Teorías feministas: los enfoques teóricos de la igualdad y de la diferencia; Cíberfeminismos, Ecofeminismos...

SEGUNDA PARTE

1. Introducción.
2. Género y Política
 - 2.1. "Lo personal es político"; Privado/Público
 - 2.2. El contrato sexual/social
 - 2.3. Ciudadanía y género
3. Mujeres, Justicia y Globalización
 - 3.1. Liberalismo Político: el enfoque de las capacidades y la lucha por el florecimiento humano
 - 3.2. Democracia de la tierra: el enfoque de las necesidades y la lucha por la vida
 - 3.3. Pobreza, desigualdades, cuidados: mujeres y globalización
 - 3.4. Mujeres y guerra

5. METODOLOGÍA DE LA DOCENCIA

TRABAJO PRESENCIAL EN LAS CLASES

En las clases impartidas se pueden distinguir los siguientes dos tipos:

- (1) Clases expositivas. En éstas se llevará adelante la explicación de los temas del programa abierta a la participación y el debate.

(2) Clases interactivas. En éstas se hará una presentación por parte del alumnado de los temas en las distintas sesiones. Estas se harán al hilo de los contenidos impartidos previamente en las sesiones teóricas anteriores y de textos complementarios, disponibles en el campus virtual o proporcionados en las clases.

Para la docencia teórica se empleará un modelo de clase interactiva para optimizar la interacción profesora-alumna/o, aparte de las lecciones teórico-explicativas por parte de la profesora. En este sentido, siguiendo una concepción didáctico-comunicativo-interaccionista se contemplan especialmente intervenciones activas y alocuciones de las alumnas y de los alumnos (exposiciones, resúmenes, preparación de preguntas para el pleno de la clase etc.) como parte integrante de la propia clase, esto es, aportaciones en relación con el material que se usará en las distintas clases para profundizar en los distintos complejos temáticos suscitados teóricamente en el espacio del aula.

De modo concreto desarrollaremos además sesiones y talleres prácticos con respeto a la temática precisa que nos ocupa durante todo el semestre y según el programa específico de la materia. Se facilitará que las alumnas y los alumnos tengan un sentido crítico sobre los contenidos de las clases y su participación activa favorecerá el desarrollo de las actitudes críticas a través de la expresión y contraste de opiniones e ideas.

TRABAJO AUTÓNOMO DE LA/DEL ALUMNA/O

1. Preparación de las presentaciones en las sesiones prácticas.
2. Lectura de textos y trabajo sobre éstos.
3. Elaboración del trabajo final

REQUERIMIENTOS PARA LAS CLASES

Participación activa y asistencia

La materia requiere necesariamente de la participación activa del alumnado. No se limitará a un grupo reducido de personas, todo o mundo tendrá que participar.

TUTORÍAS DE GRUPO

Para la preparación de los ensayos y de los exámenes tendrán lugar tutorías de grupo, donde se explicarán todas las cuestiones sobre las que haya dudas, se explicará la metodología práctica a seguir para superar la asignatura y se expondrá la bibliografía que se puede emplear para la preparación de los exámenes. Estas tendrán lugar al comienzo y en la mitad del curso.

6. EVALUACIÓN

Es posible superar la materia mediante evaluación continua o yendo al examen final.

Para la evaluación continua se exigirá la asistencia a un mínimo de 80% de las clases y contarán:

- (1) El contenido de la materia se dividirá en las diferentes sesiones prácticas en las que las/los estudiantes presentarán y discutirán éste. En este sentido, las presentaciones se valorarán como parte de la nota.
- (2) Se realizará un trabajo final (entre 5 y 10 páginas máximo) sobre alguno de los tópicos o contenidos dados.

DIMENSIONES DE LA EVALUACIÓN

El trabajo final se valorará de 0 a 10 puntos, aportará el 60% de la calificación. Además de la entrega en versión digital (pdf) por la plataforma, tendrá que ser expuesto de manera oral. De los 6 puntos de la evaluación 4 serán para el trabajo escrito y 2 para la exposición y defensa del mismo en el turno de preguntas. Junto a esta, la participación activa comentando el trabajo realizado sobre los textos en el aula aportará el 10%. Las presentaciones temáticas, el trabajo sobre los textos, resúmenes y comentarios el restante 30%.

La/el alumna/o que conforme a este método de evaluación no supere la materia o que desee mejorar la nota conseguida podrá concurrir al examen final.

EXAMEN FINAL

Las personas que concurran al examen final tendrán que dar cuenta del conjunto de la materia impartida en el curso así como de los textos de lectura obligatoria y de apoyo empleados en las aulas expositivas e interactivas. El examen final consiste en una prueba escrita: un comentario de texto (4 puntos) y dos cuestiones (3 puntos cada una).

ESTUDIANTES CON DISPENSA DE ASISTENCIA A CLASE

Quien tenga dispensa de asistencia a clase será evaluado mediante un examen final en la fecha oficial, en el que se dará cuenta de los textos de lectura obligatoria (Comentario de texto de una de las lecturas obligatorias; 4 puntos) y de las lecturas sobre los temas del programa que serán indicadas en una primera tutoría, al comienzo del curso, con la alumna/ el alumno (dos cuestiones: 3 puntos cada una).

TIEMPO DE ESTUDIO Y TRABAJO PERSONAL

El tiempo de trabajo estimado para esta materia en correspondencia con los 3 créditos que tiene es de 75 horas.

- Horas presenciales semanales: 3 horas (9 horas de docencia expositiva y 12 horas de docencia interactiva) en el primer bimestre del curso. Aproximadamente, 24 horas al semestre. Incluyendo 3 horas de tutorías.
- Horas no presenciales semanales, recomendadas para el trabajo con textos: 1,5 horas. Aproximadamente, 21 horas al semestre.
- Horas de estudio semanales (además de las no presenciales): 2 horas semanales. Aproximadamente, 30 horas al semestre.

RECOMENDACIONES PARA SUPERAR LA MATERIA

- (1) Participación en las presentaciones
- (2) Preparación de los temas/textos marcados
- (3) Consulta de dudas en la clase o en las tutorías

7. BIBLIOGRAFÍA

PRIMERA PARTE

AGRA, M. X. (2017): “Del sexo y del género: epistemología y política”, en *Anuario de Literatura Comparada*, 7, pp. 87-106.

AMORÓS, C. (1980): “Feminismo. Discurso de la diferencia, discurso de la igualdad”, en *El Viejo Topo*, Extra, 10, pp. 31-33.

- (1997): *Tiempo de feminismo, Sobre feminismo, proyecto ilustrado y postmodernidad*. Madrid: Cátedra.
- (2018). *10 Palabras clave sobre Mujer*. Madrid: Verbo divino
- AMORÓS, C. (1985): *Hacia una Crítica de la Razón Patriarcal*. Barcelona: Anthropos.
- BENHABIB, S. (1992): "Una revisión del debate sobre las mujeres y la teoría moral", en: *Isegoría*, nº 6
- BENHABIB, S. y CORNELL, D. (1990): *Teoría Feminista y Teoría crítica*. Valencia: Alfons El Magnanim.
- BEAUVOIR, S. (1977): *El segundo sexo*. Tomos I y II. Madrid: Cátedra.
- DE GOUGES, O. (2007): "Declaración dos dereitos da muller e a cidadá", en *Escritos políticos e literarios*. Santiago de Compostela: Sotelo Blanco.
- DE SALVADOR AGRA, S. (2018): "Guerrillas ciberfeministas: la batalla desde los códigos", en *Revista andaluza de antropología*, pp. 133-153.
- FRAISE, G. (1975): "El concepto filosófico de género", en Tubert, S. (ed). *Del sexo al género. Los equívocos de un concepto*. Madrid: Cátedra.
- HARAWAY, D.J. (1995): *Ciencia, cyborgs y mujeres. La reivindicación de la naturaleza*. Madrid: Cátedra.
- LIBRERIA DE MUJERES DE MILÁN (1991): *No creas tener derechos*. Madrid: Horas y horas.
- MILLET, K. (1997): *La política Sexual*. Madrid: Cátedra.
- MORENO SARDA, A. (1988): *La otra política de Aristóteles*. Cultura de masas y divulgación del arquetipo Viril. Barcelona: Icaria, pp. 13-30
- (2007): *De qué hablamos cuando hablamos del hombre. Treinta años de crítica y alternativas al pensamiento androcéntrico*. Barcelona: Icaria, pp. 89-109.
- PULEO, A. (1993): *La ilustración olvidada*. Madrid: Anthropos.
- RADL PHILIPP, R. (2001): "Acerca del estatus epistemológico-crítico de las investigaciones de género", en: Rita Radl Philipp (ed.) *Cuestiones Actuales de Sociología del Género*. Madrid: CIS.
- RUBIN, G. (1986): "El tráfico de mujeres: notas sobre la "Economía política" del sexo", en *Nueva Antropología*, vol. Viii, 30, pp. 95-145.
- MARTÍN-GAMERO, A. (1975): *Antología del feminismo*. Madrid: Alianza.
- NASH, M. (1988): "Conceptualización y desarrollo de los estudios en torno a las mujeres: un panorama internacional", en *Papers, Revista de Sociología*, pp. 13-32.
- PULEO, A. (2021): *Claves ecofeministas*. Madrid: Plaza y Valdés.
- WOLLSTONECRAFT, M. (2000): *Vindicación de los derechos de la Mujer*. Madrid: Cátedra.

- AGRA ROMERO, M^a X. (1998) (comp.): *Ecología y feminismo*. Granada: Comares.
- (2002) “Ciudadanía: el debate feminista” en F. Quesada (Ed.): *Naturaleza y sentido de la ciudadanía hoy*. Madrid: Publicaciones-UNED, pp. 129-160.
- (2006) “Ciudadanía, feminismo y globalización” en A. Rubio Castro/ J. Herrera (coords.): *Lo Público y lo Privado en el contexto de la Globalización*. Instituto Andaluz de la Mujer, Sevilla, pp. 67-97.
- (2008) “Ciudadanía: ¿un asunto de familia?”, en *Isegoria*, 38, pp. 139-154.
- (2009) “Martha C. Nussbaum: liberalismo político de las capacidades”, en R. Maíz (Comp.): *Teorías políticas contemporáneas*. Valencia: Tirant lo blanch, pp. 365-398.
- (2010) “Multiculturalidad, género y justicia”, en M^a Josefina Clavo Sebastián/M^a Ángeles Goicoechea Gaona (Coords.): *Miradas multidisciplinares para un mundo en igualdad: ponencias de la I Reunión científica sobre Igualdad y Género*. Servicio de Publicaciones de la Universidad de La Rioja.
- (2012) “El feminismo y/en la filosofía política”, en *Revista Laguna*, 30, pp. 31-45.
- (2013) “Vulnerabilidad: injusticias y cuidados”, en Margarita Boladeras (ed.): *Bioética: justicia y vulnerabilidad*. Barcelona: Editorial Proteus, pp. 49-82.
- (2016) *¿Olvidar a Clitemnestra? Sobre justicia e igualdad*. Santiago de Compostela: Servizo de Publicacións, USC Editora.
- AMORÓS, C. (2005): *La gran diferencia y sus pequeñas consecuencias... para las luchas de las mujeres*. Madrid: Cátedra.
- (2008) : *Mujeres e imaginarios de la globalización. Reflexiones para una agenda teórica global del feminismo*. Santa Fé: Homo Sapiens Ediciones.
- (2000) (Comp.): *Feminismo y Filosofía*. Madrid: Síntesis.
- AMORÓS, C./ MIGUEL, A. de (Eds.) (2005): *Teoría feminista: De la Ilustración a la Globalización. De la Ilustración al segundo sexo. 1.*
- *Teoría feminista: de la ilustración a la globalización. Del feminismo liberal a la posmodernidad. 2.*
- *Teoría feminista: de la ilustración a la globalización. De los debates sobre el género al multiculturalismo*. Madrid: Minerva Ediciones.
- AMORÓS, C. / POSADA, L. (eds.) (2007): *Multiculturalismo y feminismo*. Madrid: Instituto de la Mujer.
- BEARD, M. (2019): *Mulleres e poder. Un manifesto*. A Coruña: Hércules.
- BIRULÉS, F. (2005): *Entre actos. En torno a la política, el feminismo y el pensamiento*. Buenos Aires/Madrid: Katz.

- CASTELLS, C. (Comp.) (1996): *Perspectivas feministas en teoría política*. Barcelona: Paidós.
- FRAISSE, G. (2003): *Los dos gobiernos: la familia y la ciudad*. Madrid: Cátedra.
- FRASER, N. (1997): *Iustitia Interrupta. Reflexiones críticas desde la posición 'postsocialista'*. Santafé de Bogotá: Siglo del Hombre Ed.
- GUERRA, M^a J., HARDISSON, A., (Eds.) (2006): *20 Pensadoras del siglo XX. Vol. I-II*. Oviedo: Ediciones Nobel.
- HELD, V. (2020): “Nacimiento y muerte”, en *Dilemata*, 31, pp. 1-25.
- NUSSBAUM, M. C. (2002): *Las mujeres y el desarrollo humano: el enfoque de las capacidades*. Barcelona, Herder.
- (2007): *Las fronteras de la justicia. Consideraciones sobre la exclusión*. Barcelona, Paidós, 2007.
- PATEMAN, C.(2019): *El contrato sexual*. Madrid: Ed. Ménades.
- PHILLIPS, A. (2020): “Las pretensiones universales del pensamiento político”, en Michele Barrett y Anne Phillips (comp.): *Desestabilizar la teoría. Debates feministas contemporáneos*. Barcelona: Paidós, pp. 25-44.
- PULEO, A. H. (2011): *Ecofeminismo para otro mundo posible*. Madrid: Cátedra.
- QUESADA, F. (ed.) (2014): *Mujeres y guerra: cuerpos, territorios y anexiones*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- SEGATO, R. L. (2016): *La guerra contra las mujeres*. Madrid: Traficantes de sueños.
- SEN, A.: “Desigualdad de género y teorías de la justicia”, en *Mora. Revista del Instituto Interdisciplinario de Estudios de Género*, nº 6, 4-18.
- SHIVA, V. (1995): *Abrazar la vida: mujer, ecología y desarrollo*. Madrid, Horas y horas.
- SHIVA, V. (2006): *Manifiesto para una democracia de la tierra. Justicia, sostenibilidad y paz*. Barcelona: Paidós.
- VALCÁRCEL, A. (1997): *La política de las mujeres*. Madrid: Cátedra.
- YOUNG, I. M. (2000): *Justicia y política de la diferencia*. Madrid: Cátedra.
- YOUNG, I. M. (2011): *Responsabilidad por la justicia*. Madrid: Morata.

8. OBSERVACIONES

- El temario preciso, así como la bibliografía concreta, se explicará y entregará en clase o a través del Aula virtual.

-Actividad tutorial: El profesor se encontrará a disposición de los alumnos en su despacho, en el horario de tutorías (que se consignará en la página del campus virtual de la USC), con objeto de aclarar de un modo personalizado todas las cuestiones referentes a los contenidos de la materia, y supervisará periódicamente el trabajo personal de los alumnos, en orden a maximizar sus esfuerzos de aprendizaje y disponer de un mejor y más amplio (junto a las pruebas objetivas realizadas en las clases teóricas y en las aulas interactivas) conocimiento de sus progresos. Además, organizará actividades tutoriales en grupos (en particular, en las primeras semanas de clase), en orden a explicar convenientemente todos los aspectos relativos a los modos (formales) de composición de los ensayos y la preparación de los exámenes, así como a la organización de las actividades propias de las clases interactivas, estructurando metodológicamente el desarrollo de las mismas.

- Se hace notar que para los casos de realización fraudulenta de los ejercicios o pruebas será de aplicación lo recogido en la “Normativa de evaluación del rendimiento académico de los estudiantes y de revisión de calificaciones”.

-Para la interacción con el profesorado es obligatorio el uso de la conta de correo rai. No se contestará ninguna comunicación realizada desde una cuenta de correo electrónico ajena a la USC.

-Se recuerda la obligatoriedad de cumplimiento de la Normativa de protección de datos.

- Los materiales elaborados por la docente están protegidos por la normativa de protección de la propiedad intelectual y derechos de autor de tal modo que no se pueden divulgar o hacer accesibles sin autorización de la autora.

- El alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo deberá ponerse en contacto con el Servizo de Participación e Inclusión Universitaria (SEPIU) y enviar la solicitud de adaptación a través del formulario disponible en la web del SEPIU o en la secretaría virtual del alumnado.